



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 48 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200008700	Ejecutivo	Coopensionados	Delma Judith Navarro De Olmos	30/07/2020	Auto Rechaza De Plano - Y Ordena Devolver Demanda Y Sus Anexos
08638408900220200010200	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Duvis Matilde Muñoz Urueta, Fernando Alberto Figueroa Benjumea	30/07/2020	Auto Rechaza De Plano - Y Ordena Devolver Demanda Y Sus Anexos

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

f501cac5-8ddb-478a-8c27-ee4b3d6d1688